

SOLICITUD DE ACCESO AL HOMEBANKING DEL BNF

FECHA:

C.I. o Ruc N°

Nombre y Apellido o Razón Social:

N° de la Cuenta:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Tipo de Cuenta:

Caja de Ahorro

Cuenta Corriente

Moneda:

Guaraníes

Dólares

Euros

PERSONAS AUTORIZADAS PARA REALIZAR TRANSACCIONES EN EL HOMEBANKING

Nombre y Apellido

CIN°

Cargo

<u>Nombre y Apellido</u>	<u>CIN°</u>	<u>Cargo</u>
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Dirección:

Teléfono: _____

Celular: _____

e-mail: _____

SOLICITUD (Marcar con una "X" la solicitud deseada)

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

A. PIN de acceso al Homebanking.

B. PIN transaccional.

C. Reimpresión de PIN

Homebanking

Transaccional

D. Baja PIN Homebanking.

Firma (s) del (los) Titular (es)

Nombre y Apellido del Autorizado:

N° de Cédula de Identidad: _____

Retirar PIN de acceso al Homebanking

Otro: _____

Retirar PIN Transaccional

Firma del Autorizado

Firma (s) del (los) Titular(es)

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL HOMEBANKING DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO.

Estimado cliente, antes de utilizar el HOMEBANKING del BNF nos permitimos informarle los términos y condiciones que establecen su uso y la aceptación de su parte desde el momento en que ingresa al sitio.

El Banco Nacional de Fomento (BNF) se reserva el derecho a modificar total o parcialmente el contenido y términos de esta página sin previo aviso entrando las mismas a regir desde el momento de su publicación en la página. El Banco ha realizado importantes esfuerzos de manera tal que las transacciones que aquí se muestren presenten la máxima seguridad con el fin de proteger la información personal de sus clientes. El Banco podrá aplicar un proceso de registro de usuario/cliente para el acceso y uso de determinadas transacciones implementadas y próximas a implementar.

1- DE LA RESPONSABILIDAD: El BNF no se responsabiliza del uso que se haga del sitio. Tampoco está garantizada la veracidad y exactitud de los datos allí expuestos por lo que el BNF no asume responsabilidad por posibles errores u omisiones que pudieran darse entre la versión electrónica de los datos publicados en este sitio con respecto a informes impresos elaborados por el Banco. El usuario, cliente o persona autorizada asume su responsabilidad frente al BNF y/o frente a terceros por daños o perjuicios por el mal uso de esta página o la publicidad de los mismos.

El BNF no se responsabiliza por la interrupción temporal o total de los servicios de esta página. Las operaciones bancarias que pueden realizarse a través de esta página estarán regidas por los términos particulares y condiciones generales establecidas por el BNF. El contenido de esta página podrá ser utilizado exclusivamente como herramienta de información para el cliente, cualquier otro uso no está autorizado por el BNF, así como también no se responsabiliza del intercambio de información de este sitio que pudiera darse entre otros usuarios o clientes y podrá enmendar los términos de esta página en cualquier momento.

2- DE LA CONTRASEÑA O PIN DE ACCESO: El BNF proporcionará al cliente que se adhiera a este servicio una contraseña o pin (Personal Identificación Number) de acceso que le permitirá habilitar su propia contraseña o pin, una vez habilitada por el cliente dicha contraseña personal, releva al BNF de toda responsabilidad sobre el uso que con posterioridad al cambio se le dé la misma.

3- DE LAS CONSULTAS ELECTRÓNICAS: Son todas aquellas consultas realizadas en los canales de distribución automatizados, por sistemas de transmisión electrónica de datos, sin intervención humana directa de parte del personal del BNF y para su concreción el cliente o persona autorizada por él utiliza su CONTRASEÑA o PIN. De acuerdo a los canales de distribución e instrumentos bancarios utilizados, el cliente o persona autorizada por él podrá acceder a información visual o escrita sobre su cuenta, conocer saldos, obtener copias de extractos de las misma, etc.

4- DEL USO DE CANALES DE DISTRIBUCIÓN ELECTRÓNICOS: La forma y/o medio automático utilizado es totalmente voluntario y a riesgo del cliente. El BNF autoriza al cliente la utilización de los canales de distribución electrónicos para realizar consultas permitidas de sus cuentas y disponibles bajo las condiciones estipuladas por el Banco observando los rigores de seguridad. Los canales de distribución pueden ser utilizados por sí mismos o con terceros integrados a una red. El cliente reconoce que el BNF no tendrá responsabilidad alguna en el caso de inconvenientes en las redes proveedoras de interconexión o causas de fuerza mayor que impidan el normal desenvolvimiento de estos canales, así como los daños y perjuicios que pudieran sobrevenir por el mal funcionamiento fuera de las atribuciones del BNF.

El Cliente asume la responsabilidad por las contingencias que pudieran derivarse de esta instrucción, eximiendo expresamente al BNF de toda responsabilidad relativa a la utilización de este medio de comunicación y la eventualidad de que terceros no autorizados puedan acceder a las informaciones transmitidas por el BNF a través de INTERNET. El BNF si bien tiene desarrollada una tecnología destinada a preservar delitos contra la libertad, la propiedad y la fe pública, en supuestos que se cometan ilícitos que afecten a cualquier información que atañe al cliente, porque la misma trascienda, o sufra cualquier daño a perjuicio en su persona o bienes, por el efecto de terceros (hackers, crackers o phreakers) que, valiéndose de medios informáticos, accedan de manera local o remota en forma no autorizada a informaciones reservadas del cliente que le están vedadas, queda eximido de toda responsabilidad.

5- DE LA CONTRASEÑA o PIN: La utilización de la CONTRASEÑA o PIN se limitará exclusivamente al uso personal del cliente o a la persona autorizada por él y sustituirá a la firma del mismo, acordando el mismo valor jurídico a ambas identificaciones, quedando reconocido por el cliente lo precedentemente mencionado en forma expresa e irrevocable, no admitiéndose prueba en contrario y que toda transmisión electrónica de datos será considerada como si lo hubiera hecho en forma escrita de su puño y letra.

5.1- DEL ALCANCE: El Cliente reconoce y acepta que son de su entera responsabilidad las consecuencias derivadas del uso de su CONTRASEÑA o PIN por terceros, conforme a la Ley N° 4017/2010 "DE VALIDEZ JURÍDICA DE LA FIRMA ELECTRÓNICA, LA FIRMA DIGITAL, LOS MENSAJES DE DATOS Y EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO", por lo que el Banco queda liberado de toda responsabilidad al proveer pedidos de informes o recibir instrucciones autenticadas por dicha clave, hasta tanto el cliente comunique por escrito al BNF su decisión de cancelar el servicio del "HOMEBANKING". El cliente podrá, por escrito y previa presentación de los correspondientes poderes designar a personas que están autorizadas para la utilización de su CONTRASEÑA o PIN.

5.2- DEL USO INAPROPIADO DE LA CONTRASEÑA o PIN: La utilización de la CONTRASEÑA o PIN fuera de los fines para los que ha sido otorgada, no genera obligación ni responsabilidad alguna para el BNF. Asimismo, el uso inapropiado de la CONTRASEÑA o PIN faculta al BNF a desafectar al cliente de su utilización para cualquier tipo de transacción, notificándole al respecto y sin necesidad de expresión de causa. En caso de ocurrencia de esta desafectación, el Cliente podrá seguir relacionado con el Banco en virtud a este contrato, siempre y cuando el Cliente y el BNF lo acuerden.

5.3- DE LA EMISIÓN DE LA CONTRASEÑA o PIN: La generación y entrega de la CONTRASEÑA o PIN será realizada por el BNF en la forma definida por el mismo, manteniendo las normas de seguridad y confidencialidad del caso. Una vez suministrada al cliente su CONTRASEÑA o PIN, deberá ser modificada por el cliente sin responsabilidad alguna por parte del BNF, a efectos de resguardar más su seguridad y confidencialidad.

El Cliente tiene presente que la CONTRASEÑA o PIN generada no está registrada ni es de conocimiento del Banco, por tanto, el olvido de su CONTRASEÑA o PIN, implica que el BNF debe realizar una nueva generación y en este caso, el cliente no tendrá derecho a reclamos durante el lapso en que esté privado de su CONTRASEÑA o PIN. En caso de desinterés o intención de no uso del CONTRASEÑA O PIN el cliente podrá comunicarlo por escrito al BNF.

5.4- DEL USO CONJUNTO: Para Personas Físicas con uso de firmas conjuntas, la solicitud y asignación de la CONTRASEÑA o PIN Transaccional deberán ser firmadas y asignadas como máximo a (3) tres personas que actuarán en forma conjunta en cada transacción.

Para Personas Jurídicas con uso de firmas conjuntas, la solicitud y asignación de la CONTRASEÑA o PIN Transaccional deberán ser firmadas y asignadas como máximo a (3) tres personas que actuarán en forma conjunta en cada transacción, las que tienen a su cargo la dirección y administración de la sociedad o sean debidamente autorizados conforme a sus estatutos sociales.

Las transacciones podrán realizarse hasta el monto del límite permitido, según las normativas vigentes del BNF.

FIRMA (S) DEL (LOS) TITULAR (ES)
C.I.N.º: